

Fecha: 28-01-2026

Medio: Publimetro

Supl.: Publimetro

Tipo: Noticia general

Título: El relato del único imputado por el megaincendio en el Biobio

Pág. : 3

Cm2: 255,1

Tiraje:

84.334

382.227

Lectoría:

Favorabilidad:

No Definida



El relato del único imputado por el megaincendio en el Biobio

Claudio Luna entregó su versión tras ser formalizado por incendio por imprudencia y múltiples cuasidelitos.

Nicole Villanueva

A una semana del megaincendio que afectó a Concepción y a otras comunas de la región del Biobio, dejando un saldo de 20 personas fallecidas y decenas de lesionados, Claudio Luna (39) rompió el silencio. El hombre, único imputado en la investigación que lidera la Fiscalía Regional, entregó su versión de los hechos luego de ser formalizado este lunes por una serie de graves delitos asociados al siniestro.

Luna fue acusado por el Ministerio Público de incendio por imprudencia, además de 20 cuasidelitos de homicidio y 14 cuasidelitos de lesiones graves. Pese a la solicitud de prisión preventiva, el Juzgado de Garantía de Concepción resolvió dejarlo en libertad con arresto domiciliario nocturno y arraigo nacional, considerando los antecedentes expuestos por la defensa.

Según la investigación, el imputado se encontraba cuidando un fundo el pasado sábado 17 de enero cuando encendió una cocina a leña cuyo caño se encontraba en mal estado. La falta de medidas de seguridad habría permitido que chispas alcanzaran la vegetación circundante, dando inicio al incendio que, impulsado por fuertes vientos, se propagó rápidamente hacia sectores densamente poblados.

A la salida de la audiencia, Luna relató que ese día se encontraba solo en el predio,

preparando comida. "Hubo un bautizo de los jefes y mi pareja fue invitada a trabajar como copera. Yo me quedé cocinando, hice arroz con pollo al jugo. Tenía dos palitos de leña y le eché un tercero", explicó. Minutos después, asegura, todo cambió. "Me siento un rato y escucho un ruido muy raro, apago la radio, cuando de repente me doy cuenta que el incendio ya había empezado. Yo corro corriendo donde los jefes, a decirles que se me está quemando hasta la casa en el cerro", señaló.

El imputado afirmó que alertó de inmediato a sus empleadores y que incluso intentó colaborar en el control del fuego. "La única solución que teníamos era sacar agua de la piscina, que quedaba como a 200 metros. Yo también ayudé a apagar", sostuvo, acusando además que su jefe no le proporcionó materiales ni instrucciones básicas para enfrentar una emergencia de este tipo.

La Fiscalía, en tanto, sostiene que Luna actuó de manera negligente al utilizar una cocina cuyo tubo evacuaba directamente hacia la vegetación, sin atrapachispas ni gorro de cañón. Informes de la PDI y Conaf concluyeron que las condiciones climáticas, especialmente el viento, facilitaron la rápida expansión del fuego.

Desde la defensa, el defensor regional Osvaldo Piñarro criticó duramente la imputación. Aseguró que su representado no tiene antecedentes penales, llevaba menos de cuatro días trabajando en el lugar y no recibió capacitación alguna.

Vive foto foro



La fiscalía cierra la etapa de los allíenes sobre la muerte de María Paz Núñez en el hotel Vivero de Buenos Aires, lo que abre la puerta a la exministra

Maria Paz Núñez

Una polémica que ha velado durante el proceso de formalización de la imputación de la Corte Suprema de la Justicia de la Nación, este lunes, donde aparecieron billetes de 100 pesos argentinos sobre el escritorio de la exministra en Buenos Aires.

Según aseguró el fiscal Marco Muñoz en la audiencia, el dinero en la imagen correspondía a parte de los 100 pesos que recibió Ángela María Paz Núñez en su favor de Belaz Movitec S.A. en su trabajo con Codelco.